

Santiago, Septiembre 30 de 2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bdo. O'Higgins 1449
SANTIAGO.

REF.: HECHO ESENCIAL

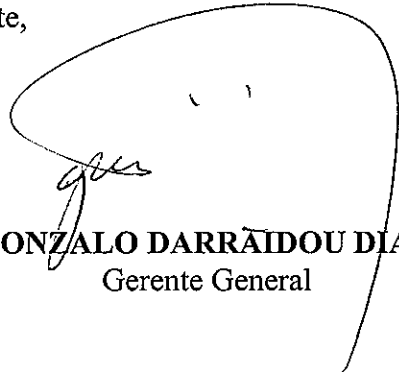
Estimados señores:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 informamos a ustedes del siguiente hecho relevante:

En sesión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2010, se acordó pagar un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, por la suma de \$2.998.240.400.-, a razón de \$ 11,60.- por acción, en dinero.

El dividendo se pagará el 19 de noviembre de 2010 a aquellos accionistas que aparezcan inscritos como tales en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a esa fecha, los que se pondrán a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde la fecha de inicio de los pagos en la casa matriz del Banco de Chile. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarán en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Departamental N° 01053, de la comuna de La Florida, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



GONZALO DARRAIDOU DIAZ
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
DCV Registros
Archivo